



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2010

RES.H.Nº 2070-10

Expte.No. 4675/09

VISTO:

La Res. H. Nº 1428-10, mediante la cual se aprueba el programa del taller y se convalida las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2010, en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores; y

CONSIDERANDO:

Que por nota 4269 de fecha 10 de diciembre ppdo., la Coordinadora del Programa, Lic. Graciela Lloveras de Arce, solicita la modificación de la mencionada resolución, en el sentido de incluir a la Dra. Mónica Salusso como docente del taller "Los problemas ambientales de la provincia de Salta";

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.793, aconseja modificar la resolución de referencia, en un todo de acuerdo a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su reunión del 14 de diciembre de 2010)

RESUELVE:

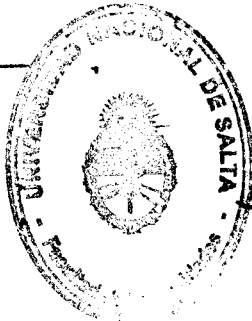
ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Res. H. Nº 1428-10, en el sentido de incluir a la Dra. Mónica Salusso como docente del taller que se indica, por lo que el artículo 1º de la misma, quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- APROBAR el programa del taller y CONVALIDAR las actividades desarrolladas que a continuación se detalla, la que estuvo a cargo de los docentes que se indica, y que se dictaron en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores -Res.H. Nº.1045/07:

Taller	Docente/s a cargo	Período
"Los Problemas Ambientales en la Provincia de Salta"	Lic. Alicia Dib Dra. Marta Leonor de Viana Dra. Liliana Moraña Dra. Mónica Salusso	Agosto de 2010

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Graciela Lloveras, docentes a cargo de los talleres y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANO
Facultad de Humanidades - UNSa